

## Corte Suprema de Tusticia de la Nación

RESOLUCION Nº 17/01

**EXPEDIENTE N° 398/2000** 

Buenos Aires, Z7 de Noviembre 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Dr. Narciso Lugones en ejercicio de la Presidencia de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, solicita feriado judicial para el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, desde el día 26 al día 27 de noviembre, ambas fechas inclusive, con motivo de la adecuación de la instalación eléctrica,

## Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martin, desde el día 26 hasta el día 27 de noviembre, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

PREGIDENTE DE LA SORTE SUPREMA DE JUSTICIA